

# **INFORMES DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 3: “SALUD Y BIENESTAR”**

## **INDICE**

I.	Introducción .....	03
II.	Descripción de actividades realizadas .....	04
III.	Logros de la actividad.....	08

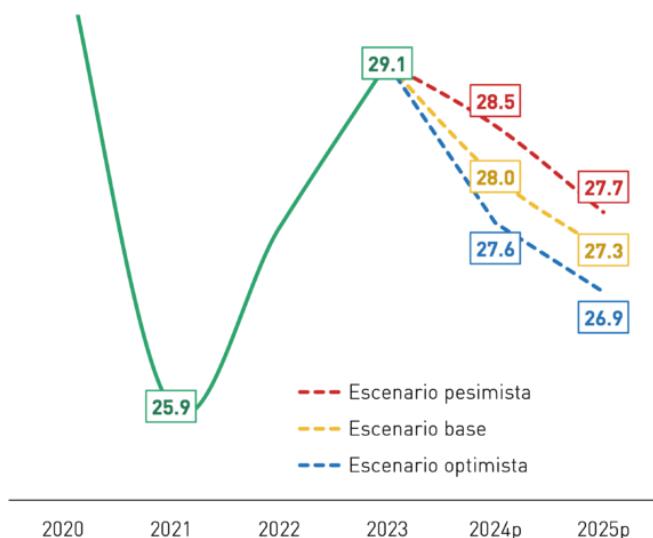
## INTRODUCCIÓN

**No dejar a nadie atrás.** Este principio definitorio de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es la promesa común de todos los países de trabajar juntos para hacer efectivos los derechos y el bienestar de todos en un planeta sano y próspero, y la Universidad de San Martín para la Escuela Profesional de Obstetricia USMP-EPO, se preocupa en forma integral de la salud de las personas sobre todo de las mujeres que están pasando por el embarazo, parto o puerperio.

### **ODS 3: “SALUD Y BIENESTAR”**

La mortalidad materna está muy relacionada con la pobreza y si revisamos estadísticas recientes, en el Perú los índices de pobreza extrema se han reducido de manera

#### **Proyecciones de la tasa de pobreza a corto plazo (% de personas)**



considerable hasta ubicarse en 5.5% porcentaje de pobreza extrema en el Perú en el 2024. Asimismo, la pobreza extrema del 2024 asciende a 5.5%. Es una muy leve reducción de 0.2 puntos porcentuales respecto al 2023 pero, igualmente, muy lejos del 2.9% alcanzado en el 2019.

Fuente: INEI. Elaboración y proyección: Macroconsult.

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus

manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones.

En los últimos años se han producido algunos avances en la mejora de la sanidad mundial; Sin embargo, no se ha avanzado lo suficiente en otros ámbitos, como en el de la reducción de la mortalidad materna y en la ampliación de la cobertura sanitaria universal. En 2020, aproximadamente 800 mujeres murieron cada día a consecuencia del embarazo o del parto en todo el mundo. Y 381 millones de personas se vieron abocadas, o más abocadas, a la pobreza extrema en 2019, debido a los pagos directos en concepto de sanidad.

La salud materna en el Perú se viene restableciendo en los últimos años; sin embargo, existen problemas que ameritan destacada atención, como la persistencia de tasas de mortalidad relativamente altas para la región y diferenciales significativos por nivel de educación, de capacidad económica o ámbito geográfico. La morbi-mortalidad materna está muy relacionada con las condiciones de vida, la contaminación ambiental y con patrones culturales que determinan la forma como se valora la vida y el estatus de la mujer en el país.

Por ello en la Escuela Profesional de Obstetricia se ha creado oportuno integrar en el silabo de la asignatura la sesión sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible, por lo que se programó reuniones con las gestantes y su familia (hijos, pareja) para que se revalore la importancia del acompañamiento primero en lo que es la atención de calidad de la salud materna con las atenciones prenatales y el apoyo en pleno parto y post parto.

## II. Descripción de actividades realizadas

### **ODS 3: SALUD Y BIENESTAR:**

*¿Su universidad y/o facultad tiene colaboraciones actuales con instituciones de salud locales, nacionales o globales para mejorar los resultados de salud y bienestar?*

**Definiciones:** Servicios básicos para todos lo entendemos como todas aquellas acciones realizadas en beneficio del individuo y de la sociedad en general, dirigidas a proteger, promover y restaurar la salud de la persona y de la colectividad; entre ellos se entienden aquellos servicios que cubren la atención prenatal, perinatal en prevención además de disminuir la mortalidad materna perinatal

La Escuela Profesional de Obstetricia (EPO-USMP) con respecto a estas

### **Descripción del cumplimiento del indicador**

La Escuela profesional de Obstetricia, en su misión y visión promueve la atención humanizada de las mujeres en todos los ámbitos de la salud sexual y reproductiva, contribuyendo al cumplimiento del **ODS 3: Salud y bienestar**, mediante su enfoque formativo orientado a la intervención en las mujeres gestantes y sus familiares.

Responder a las necesidades de las gestantes de tener una vida saludable para todos requiere responsabilidad de los futuros obstetras sobre todo en cuanto a su formación académica para colocarlo al servicio de la población. Las gestantes sanas son la base de una familia sana y con ello la prosperidad de un país; por ello en la EPO se exhorta y exige a los estudiantes fortalecer sus inquietudes de asistir a la gestante tomando medidas inmediatas y decisivas para predecir y contrarrestar los desafíos en la salud materna.

Esto resulta especialmente crucial para proteger a este grupo vulnerable de mujeres y a las personas que le rodean como es la pareja, la familia en general disminuyendo la alta prevalencia de enfermedades asociadas o complicaciones del embarazo y

hacer partícipe a la familia.

Así tenemos que los estudiantes realizan sus prácticas en el curso de Salud Sexual y Reproductiva, con preferencia en los lugares de atención primaria (Nivel 1 y 2 de atención de salud) para la mejor conducción del embarazo, desde sus inicios hasta la restitución de la madre y su recién nacido al hogar; ámbitos que están en muchas ocasiones rodeadas de pobreza no sólo en salud, sino los otros determinantes como lo económico, educativo, etc.

Las actividades que se programan son generalmente en coordinación, supervisadas por las tutoras obstetras en las sedes clínica y se inicia consultando la relación de gestantes inscritas en los consultorios de Obstetricia a quienes se les visita en sus hogares y se les invita expresamente a participar en las reuniones en conjunto con su pareja u otro familiar (para facilitar el acceso a las gestantes se les menciona también pueden asistir con sus niños).

Durante la charla, se realizar consejería integral en salud detectándose algunas necesidades para poder referir a la gestante a servicios como nutrición, servicio social, planificación familiar, psicología, etc; sobre todo si son adolescentes.

## **Evidencias**

### a. Aspectos de coordinación

- Coordinaciones con Obstetras tutoras de Internado I en las sedes con convenio para que las estudiantes participen en las charlas educativas y diferentes actividades que realiza la Obstetra en la atención prenatal
- Coordinaciones de implementación de las actividades (cronograma) para que las estudiantes estén siempre supervisadas.
- Solicitar los permisos para el acompañamiento de las gestantes con el “familiar elegido” y la estudiante.

### b. Fotografías de las actividades

### c. Silabo de salud Sexual y Reproductiva 2024-1

## Logros de la Actividad

- El logro más importante es que los esposo acompañaban a sus esposas, no sólo a la consulta del prenatal, sino a realizar la preparación para el embarazo, parto y acogimiento del recién nacido; favoreciendo la unidad familiar, puesto que también participaron la madre, la abuela, hermanas u otras amistades.
- Las actividades se desarrollaron según planeación elaborada por el servicio en vista que ya existe esa programación previa.
- Se realizaron reuniones con las gestantes participantes fomentando su socialización para organizar grupos de apoyo.
- Se espera continuar con la propuesta que ha generado recepción positiva con expectativas favorables para la institución

- Los estudiantes involucrados en la práctica comunitaria desarrollaron habilidades para identificar de manera crítica las necesidades de salud de la población en estudio, proponiendo e implementando estrategias de intervención orientadas al bienestar colectivo. Esta experiencia permitió fortalecer su formación profesional, su capacidad de trabajo en equipo y su compromiso social, integrando conocimientos teóricos con la práctica real.
- Se llevaron a cabo acciones de prevención y control del dengue, en estrecha coordinación con el establecimiento de salud de la localidad, promoviendo la participación activa de la comunidad en la eliminación de criaderos de mosquitos y la adopción de medidas preventivas, contribuyendo de manera significativa a la promoción de la salud pública y la reducción de riesgos epidemiológicos.